

Marcha a la cascada del barranco de Los Pozos

OION - La asociación Entretante y el Ayuntamiento de Oion han organizado el paseo de mujeres del mes de abril para el próximo viernes, ya que el habitual de los últimos viernes de mes es festivo en los centros escolares en esta ocasión. Para la marcha, la novena de las que se han convocado, se ha pensado en un lugar espectacular y muy poco conocido, como es el camino de San Justo que lleva a la cascada del barranco Los Pozos, una verdadera isla de biodiversidad entre los viñedos. El paseo saldrá a las nueve y media de la mañana desde la plaza del Ayuntamiento. - P.J.P.

Suspendidas las actividades de San Prudencio

RÍOJA ALAVESA - Por segundo año consecutivo, los ayuntamientos han tenido que suspender las programaciones de San Prudencio, especialmente las tamboradas a causa de la pandemia. Para mantener vivo el recuerdo de esta fiesta, en Oion, la AMPA San Bizente Ikastola ha realizado un llamamiento a los vecinos para decorar los balcones y sacar tambores y pañuelos para vivir la fiesta de otra manera, la única posible en estos momentos. Actividades similares se llevarán a cabo en otros pueblos, como en Lapuebla de Labarca, donde no faltarán las tamboradas desde los balcones y portales. - P.J.P.

Recorridos por la naturaleza en el enclave de Trebiño

TURISMO 'VERDE' - Poco a poco se va recuperando en el enclave la actividad turística y con ella los paseos por la naturaleza que todos los años atraen a numerosos visitantes. De cara a este fin de semana, el Ayuntamiento de Condado de Trebiño ha organizado una ruta entre Meana y Lezana, de 8,3 kilómetros, para la que es preciso inscribirse previamente a través del teléfono 649098282. - P.J.P.

Bildu pide tutela institucional para los precios de la uva

INICIATIVA - EH Bildu ha registrado una moción en las Juntas Generales de Araba para que éstas insten al Gobierno Vasco a que junto a la Diputación "revise y controle" los contratos que las bodegas están ofreciendo por la uva. - P.J.P.



Menores en un taller de baloncesto con el club Zazaobe en Amurrio.

Amurrio realizará un plan de subvenciones a clubes y asociaciones

Se trata de una iniciativa de EH Bildu que ha logrado un acuerdo con el resto de las fuerzas políticas del municipio, tras reuniones con agentes deportivos

Araceli Oiarzabal

AMURRIO - Después de haber realizado reuniones con los agentes deportivos del municipio durante los meses de diciembre y enero, EH Bildu presentó el pasado 6 de abril una moción en la que instaba al Ayuntamiento de Amurrio a actualizar los criterios para asignar las subvenciones a los clubes y asociaciones sin ánimo de lucro. Pues bien, desde la coalición abertzale informaron ayer de que ha logrado un acuerdo con todas las fuerzas políticas del municipio para la realización de un plan de subvenciones, que será presentado antes del mes de julio en la comisión correspondiente, de cara a que la oposición pueda estudiarlo y proponer mejoras para su posterior aprobación en el pleno.

"Amurrio cuenta con más de 40 asociaciones y clubes deportivos. Tenemos el privilegio de poder dis-

frutar de muchas disciplinas deportivas sin necesidad de desplazarnos a otros municipios, pero a toda la gente voluntaria que hay detrás de esas asociaciones y clubes hay que cuidarlos, mimarlos y dotarlos de medios", ha apuntado la concejal Maitane Salutregi Gardeazabal.

Asimismo, de cara a enero de 2022, se ha adquirido el compromiso de realizar un plan director de equipamien-

El documento se elaborará de forma participativa, contando tanto con el personal técnico y político, como con distintos agentes

Se establece la normativa básica para poder garantizar la relación con la administración de forma electrónica

tos municipales en el que se decida la ubicación de las sedes de los citados clubes y asociaciones, "para buscar un uso más racional y que se adecue lo mejor posible a las necesidades de estos", adelantaron. Tal y como se recoge en el acuerdo, el documento se elaborará de forma participativa, contando tanto con el personal técnico y político, como con los agentes deportivos, culturales y sociales, además de la ciudadanía de Amurrio. Al igual que con el Plan de Subvenciones, este también podrá ser enmendado por la oposición.

REGLAMENTO ORGÁNICO Esta no es la primera vez en lo que va de legislatura que el principal partido de la oposición en Amurrio obtiene el visto bueno del resto de la Corporación a sus propuestas. De hecho, ya el pasado mes de febrero, votó de forma unánime a otra moción de EH Bildu en la que se aprobó debatir,

acordar y redactar, en el plazo de seis meses, un nuevo reglamento, en materia de funcionamiento del Ayuntamiento y sus órganos, así como la participación ciudadana, tomando como referencia la normativa vasca al respecto.

En el borrador previo elaborado se plantea, por ejemplo, que los concejales tengan derecho a obtener la información necesaria para el desarrollo de sus actividades, así como a interponer, tramitar y debatir cuantas iniciativas consideren oportunas. También se regula el uso del euskara, la posibilidad de realizar sesiones de manera presencial y a distancia, el voto ponderado y telemático, la convocatoria de las sesiones o la elaboración del orden del día. Así, salvo cuestiones de urgencia, sólo podrán incluirse cuestiones que ya hayan sido previamente tratadas en la correspondiente comisión informativa. Según esa propuesta, se establece además que el gobierno municipal está obligado a comparecer ante el pleno cuando así lo acuerde.

Por último, se establece la normativa básica para poder garantizar la relación con la administración de forma electrónica, así como los canales de relación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento. En este caso, el borrador plantea que todos los empadronados puedan participar en la actividad municipal, presentando mociones, ruegos y preguntas, asistir al pleno, ser oídos en comisión, formular solicitudes o presentar iniciativas populares. e